

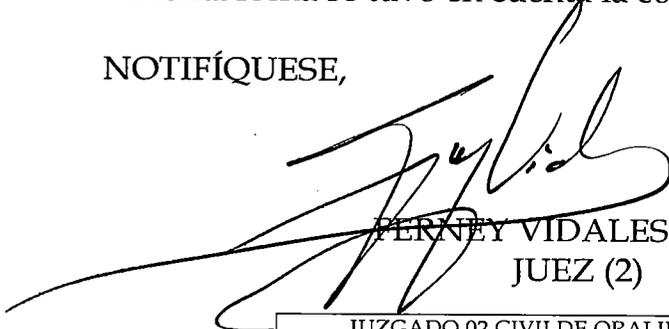
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 3 JUN 2021

Expediente: 11001-31-030-02-2019-00430-00

Se RECHAZA DE PLANO, el anterior incidente de nulidad presentado por el apoderado del demandado LEOVIGILDO HIGUERA PACHECO, toda vez que fue notificado en debida forma y mediante auto de esta misma fecha se tuvo en cuenta la contestación presentada.

NOTIFÍQUESE,



FERNY VIDALES REYES
JUEZ (2)

JUZGADO 02 CIVIL DE ORALIDAD DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR

Nº 042 ESTADO 3 JUN 2021
de hoy a las 8:00 a.m.

Secretario:

LUIS FERNANDO MARTÍNEZ GÓMEZ